
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante sobre nombramientos en el equipo gerencial del Instituto Costarricense de Electricidad.

2024-06-05

1250-317-2024

Emisores de deuda y/o acciones

Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

El pasado 28 de mayo de 2024, en sesión ordinaria 6629 el Consejo Directivo del ICE, conoció la renuncia del Sr. Roberto Quirós Balma, cédula de identidad 1-0979-0303, Gerente de Electricidad y el Sr. Luis Diego Abarca Fernández, cédula de identidad 1-0955-0579, Gerente de Telecomunicaciones.

El Consejo Directivo del ICE, en Sesión extraordinaria 6630 del 31 de mayo de 2024, designó a los funcionarios que estarán al frente de las gerencias del negocio de Electricidad y Telecomunicaciones.

El Sr. Verny Rojas Vásquez, cédula 109750913, es nombrado Gerente de Electricidad por un periodo de 1 año, a partir del 01 de junio de 2024, en sustitución del Sr. Quirós.

Al Sr. Harold Cordero Villalobos, de manera temporal y como recargo a su puesto actual de Gerente General, el cual desempeña desde octubre del 2022, se le nombra al frente a la Gerencia de Telecomunicaciones. En los próximos días se continuará con el debido proceso para designar a la persona que sustituiría al Sr. Abarca.

Es importante mencionar que, el resto del cuerpo gerencial y administración superior se mantiene y los cambios realizados no repercuten financieramente a la Institución.

Atentamente,
Gerencia de Finanzas

Keiner Arce Guerrero
Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.